

**Intervención de México  
en el diálogo interactivo con Ucrania  
14º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 24 de octubre de 2012

2 minutos, 2º lugar

Gracias señora Presidenta,

México da la bienvenida a la delegación de Ucrania y agradece a \_\_\_\_\_, la presentación del informe nacional. Tanto el informe como la sustentación del mismo reflejan los avances y los esfuerzos realizados por Ucrania para proteger y promover los derechos humanos, particularmente en los últimos cuatro años.

México reconoce los esfuerzos del gobierno ucraniano para erradicar la trata de personas y combatir la corrupción en el sistema de justicia. Reconocemos también los esfuerzos realizados para mejorar la Ley sobre los refugiados y las personas necesitadas de protección complementaria y temporal. Sin embargo, preocupa saber que continúan los casos de devolución sin que se haya evaluado a cabalidad la necesidad de protección internacional.

En línea con las obligaciones contraídas a raíz de la ratificación de la Convención de Personas con Discapacidad, México quisiera recomendar respetuosamente al gobierno de Ucrania adecuar la legislación nacional a fin de implementar efectivamente lo dispuesto en la Convención.

México también desea recomendar a Ucrania la creación de un mecanismo para la prevención de la tortura que cumpla con los requisitos establecidos en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, haciendo especial énfasis en la independencia de dicho mecanismo.

Finalmente, sugerimos a Ucrania revisar su legislación para asegurar el derecho de todos los niños y niñas a contar con una nacionalidad; así como a asegurar el registro de nacimiento, sin importar su origen étnico ni la condición de sus padres.